

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 6



Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Comité de Investigaciones			Hora de Inicio 12:00 p.m.
Motivo y/o Evento:			Hora de Finalización 2:00 p.m.
Lugar: Sala de Juntas de la Decanatura			Fecha: 1 de agosto 2016
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Álvaro Martín Gutiérrez M.	Coordinador Unidad de Investigación	
	René López Camacho	Representante Ingeniería Forestal	
	Juan Carlos Alarcón	Representante Ingeniería Ambiental	
	Miguel Cepeda	Representante Ingeniería Topográfica	
	Maribel Pinilla		
	Jorge Alberto Valero	Representante Tecnología Saneamiento Ambiental	
	Jorge Alberto Valero	Representante Ingeniería Sanitaria	
Fabiola Cárdenas	Representante Tecnología Gestión Ambiental		
Elaboró: Daissy Lozada		Visto Bueno del Acta: Álvaro Martín Gutiérrez M.	

OBJETIVO

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum
2. Lectura del Orden del Día
3. Aprobación del Acta Anterior
4. Actividades semestre
 - 4.1. Encuentro de Grupos y Semilleros

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

4.2. Líneas de investigación

4.3. Lineamientos Trabajos de grado Meritorios y Laureados

5. Prórroga proyecto de investigación profesora Fabiola Cárdenas

6. Boletín de Semillas Ambientales

7. Varios

DESARROLLO

1. Verificación de quórum aprobado
2. Lectura del Orden del Día Aprobada
3. Aprobación del Acta anterior Aprobada
4. Actividades semestre



El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, inició la reunión informando a los integrantes del Comité sobre las actividades del semestre 2016-3.

4.1. Encuentro de Grupos y Semilleros se espera que se pueda realizar en la semana universitaria, entre el 24 y 28 de octubre, se va a realizar el concurso de Sabio Caldas, en que los semilleros van a presentar posters mostrando los trabajos de Sabio Caldas o haciendo réplicas de los trabajos de Sabio Caldas, ya existen los términos para este concurso, el cual ya se publicaron en la página de la Facultad. Además se presentarán las ponencias de los trabajos de los semilleros, tal como se ha hecho tradicionalmente.

El profesor Álvaro Gutiérrez, comentó a los integrantes que se tiene previsto con las actividades del doctorado traer una profesora Francesa que trabaja con áreas protegidas, es interesante porque ellos tienen un enfoque diferente al que manejamos nosotros, porque nosotros tenemos el enfoque americano que es dejar la áreas quietas, sin intervención humana, mientras que el enfoque europeo por lo menos el de los franceses es que si haya actividad humana controlada, porque ellos dicen que no existe una línea base en donde no haya humanos, que si hacen estudios de polen siempre hay transformaciones, que no es posible concebir un ecosistema sin los humanos. La profesora va a presentar unas charlas y va a ser jurado en el encuentro de grupos y semilleros.

4.2. Líneas de Investigación

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, Informó que se estuvo trabajando en el proyecto de doctorado de la Facultad, y que durante dicha jornada se planteó que hay que repensar las líneas de investigación, porque hay unas líneas repetidas, pregunta al comité, si se puede hacer un protocolo para definir líneas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

La Facultad tiene seis campos estratégicos que son de todas las visitas de Acreditación que son:

- Educación, Desarrollo y Sociedad
- Ciencia, Tecnología e innovación
- Comunicación, Arte y Cultura
- Ciencia y Tecnología de la Información del Conocimiento
- Espacio Público, Ambiente y Biodiversidad y Sostenibilidad
- Competitividad y Emprendimiento

Esto se definió con un acuerdo de Plan Estratégico de Desarrollo 2008-2016, podría suceder que eso puede cambiar con el nuevo Plan de Desarrollo, pero hasta no haber Rector en propiedad no hay nuevo Plan de Desarrollo. (Se anexa documento con la información de los campos, áreas y líneas de investigación). Dentro de estos campos se define las áreas que son:

- Dinámica y Gestión de Ecosistema
- Gestión Innovación Modelos y Tecnología Ambientales
- Sociedad y Desarrollo Administración y Ambiente
- Ordenamiento Territorial
- Saneamiento Ambiental
- Planeación y Aprovechamiento y Manejo de los Residuos Hídricos
- Gestión del Riesgo y Cambio Climático
- Infraestructura, Ambiente y Complejidad

Hay muchas líneas de investigación y estas han sido definidas directamente por los grupos. Hay algunas líneas que son muy específicas y otras muy amplias. Se anexa al acta el listado de las líneas de investigación de la facultad.



El profesor René López, preguntó al profesor Álvaro Martín, que si la tarea es revisar esas líneas, cómo se direccionó este trabajo, de acuerdo a la nueva clasificación de los grupos?.

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, respondió que no sería hacer unos talleres, sería independiente de la clasificación de grupos, pero sí mirar qué es lo que hace cada línea para ver si es necesario ampliarlas, o si el error está desde la definición ya administrativa.

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, aclaró a los integrantes que independientemente que se crea el doctorado, hay que revisar las líneas de investigación, debido a que hay unas repetidas, ya que va a favorecer el doctorado de la Facultad.

La profesora Maribel Pinilla, opinó que para organizar sería necesario mirar la productividad de los grupos de investigación. Propone solicitar a los grupos de investigación una explicación del que hacer de cada línea, que hace cada línea, cuál es el enfoque, para qué, para saber si es cierto si no trasponemos, si hay traslapes uno con otro, porque si se revisa y decimos hay traslapes y después miramos las líneas de los grupos y no hay traslapes, va a ser un desgaste.

El profesor Juan Carlos Alarcón, preguntó al profesor Álvaro Martín, una vez se revisen las líneas, y se llegue a algunos ajustes, esas serán las líneas del doctorado?. El profesor Álvaro Martín responde que no, adiciona que el doctorado tendría menos líneas y está relacionado con los docentes que trabajarían en el doctorado, porque no todos grupos y profesores van a apoyar el doctorado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

El profesor Alberto Valero, pregunta cuál es el fin de este trabajo de la revisión de las líneas.

La profesora Fabiola, propuso hacer una revisión preliminar de las líneas, ver cuáles son las que se parecen, y hacer una reunión entre los grupos con las líneas que se parecen.

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, comentó que el primer paso es pedirle a los grupos de investigación que expliquen cuál es el que hacer de cada líneas, con esta información se puede detectar si se parecen, si son sólo título o hay repetidas.

El profesor René, opino que reenviarles a los grupos de investigación el documento con las líneas que ya existen, que con base a este documentos enviar la información, porque si no harían otras líneas nuevas.

Finalmente se decide que no se revisarán las líneas pues siempre se ha definido que estas son autonomía de los grupos de investigación y que sería un desgaste innecesario y que no implicaría beneficios para la investigación que se hace en la Facultad.

Los integrantes del Comité informaron que llegó un comunicado de la Decanatura en dónde solicitan un informe de los grupos y semilleros, sugieren que la idea es que no se desgasten los grupos y semilleros de investigación, que desde el SICIUD se puede subir el informe de cada grupo y semillero.

4.3. Lineamientos Tesis Meritoria

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, comentó a los integrantes que es necesario reglamentar el procedimiento para calificar los trabajos de grado meritorios, pues el Consejo de Facultad las envía a unos jurados y cada uno la revisa a su criterio y que llamó la atención el formato de evaluación estructurado que usa la profesora Fabiola para estos casos.



El profesor Jorge Valero, comentó a los integrantes del Comité un caso de trabajo de grado, el cual fue un simulador de lluvias, se le hizo todo el estudio respectivo, el trabajo sacó 5.0, fue nombrado a trabajo meritorio, el jurado que era experto en hidrología, hidráulica, la profesora Yolima Agualimpia recomendó que siguiera el trámite ante el Consejo de Facultad. El Consejo de Facultad envió una carta en dónde negó el trabajo de grado, ahí es donde uno se pregunta en ese Consejo de Facultad quién era el experto en hidrología?, en dónde ya expertos en el tema habían dicho que si.

- Opinó que el Consejo de Facultad debería ser sólo ente legalizador, el que da la firma.

El profesor René López, comentó otro caso de una estudiante que hizo una tesis en suelos, la calificó nada menos y nada más que Juan Posada, que es muy reconocido y sabe del tema, y fue él el que propuso esa tesis es laureada. La estudiante presentó como tesis laureada y los expertos internos la negaron, luego la estudiante presentó su trabajo a la ciencia del Suelo y se ganó el premio nacional en la Ciencia del Suelo, luego con esa tesis la estudiante se postuló para una beca en nutrición y se la ganó.

El Comité de Investigación sugiere que los trabajos laureados se deben dar el día que el estudiante se gradúa, cómo lo hace la Facultad de Ciencias de la Universidad Distrital. Averiguar cómo la Facultad de Ciencias lo hace para ver si en la Facultad del Medio Ambiente lo puede aplicar.

La profesora Fabiola Cárdenas, comentó que los criterios que utilizó fueron los de la Universidad

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Nacional, Facultad de Agronomía. Lee el artículo 158 de 2010, acta 029 del 2 de diciembre, capítulo 1 para tesis meritorias laureadas en el que se definen. Lee el documento (Se anexa el documento).

El comité acuerda solicitar al Consejo de Facultad aval para proponer una reglamentación para calificar a los trabajos de grado como laureados o meritorios.

5. Prórroga proyecto de investigación del Estudio de la línea base Ambiental para la Universidad Distrital, es un proyecto que ya está avalado sin recursos, institucionalizado. El Comité de Investigación basados en la propuesta que conoce considera dar una prórroga de 8 meses para culminar el proyecto de investigación.

6. Boletín de Semillas Ambientales, la estudiante Alexandra Quintero, monitora de la Unidad de Investigación informó que se recibieron en total 21 artículos de los cuales 19 se revisaron, 2 no se publicaron, faltan por revisar 5 artículos de los cuales 3 son de Administración Deportiva, se les remitió al coordinador del proyecto curricular para que revisara los artículos, pero no lo realizó, faltan 2 artículo de sistemas agroforestales que había tenido en cuenta a la profesora Olga Palacios, pero debido a una cirugía que tuvo fue imposible la revisión, se remitió a la profesora Niria Bonza, pero debido a muchos compromisos fue difícil la revisión. El profesor Álvaro Martín preguntó a los integrantes si alguien lo puede revisar?. La profesora Fabiola Cárdenas respondió que ella es agrónoma y que tiene conocimiento en el tema, se ofrece a revisar el artículo.

Otro artículo pendiente es en arboricultura urbana, el profesor René López, muy amablemente se ofrece a revisarlo. , en total se revisaron 14 artículos y esos son los que se publican en el Boletín. Los artículos que quedaron pendientes se publicarán en el próximo boletín que es el 2016-III.

7. Varios

El profesor Álvaro Martín Gutiérrez, explicó a los integrantes la conformación del Doctorado de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La Decanatura convocó a una reunión a los docentes interesados, se formó un grupo de trabajo, de los cuales quedaron pocos, los cuales son:

- Todos los coordinadores de pros-grados
- El coordinador de la Unidad de Investigaciones
- La profesora María del Carmen Quesada
- El profesor Julio Beltrán.

La reunión se realizó durante 2 días en Compensar de Cajicá, fue muy interesante ya que se pudo reflexionar bien la Universidad, ya que debido por tiempo no se puede hacer en la Facultad. Se hizo un cronograma de actividades para trabajar durante este semestre, que ya se va a empezar a trabajar en la denominación, justificación, las líneas de investigación del doctorado y los procesos académicos. Hay varias propuestas con respecto al nombre del doctorado. Lo claro es que sea algo amplio que los trabajos que se hagan no sean netamente disciplinares, la idea es que entre todos se escuchen, se respeten y que se construya conocimiento de forma interdisciplinar.

Se da por terminada la reunión a las 2:00 p.m.

ORIGINAL FIRMADA Y APROBADA POR LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.